



Unidad de Transparencia
Folio: **210421524000802**
Fecha: 11/10/2024

C. Chino pacas Garcia Cruz:

En atención a su solicitud, relativa a conocer:

“Fiscalía General del Estado de Puebla

- 1. ¿Qué tipo de delitos cometen con mayor frecuencia los menores infractores?*
- 2. ¿Qué diferencia existen en el caso de menores que cometen delitos graves en comparación con delitos menores?*
- 3. ¿Qué mecanismos de protección existen para evitar la revictimización de los menores durante el proceso penal?*
- 4. ¿Cómo aseguran que los derechos humanos de los menores infractores?*
- 5. De acuerdo a la competencia de institutos forenses ¿Cómo se gestiona la intervención psicológica o psiquiátrica durante el proceso penal de menores infractores?”*

Por este medio y con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, hacemos de su conocimiento que del análisis realizado a su solicitud de acceso a la información con folio: **210421524000802 de fecha 09 de octubre de 2024**, para dar trámite a la misma, y toda vez que el objetivo del derecho de acceso a la información es que las respuestas de los sujetos obligados cumplan con las expectativas de los particulares al ejercer dicho derecho, a fin de mejor proveer una respuesta a usted, le informamos que **es indispensable que en el punto número 1 de su solicitud precise con toda exactitud el periodo de la información a la que desea tener acceso.** Derivado de lo anterior, se requiere por única ocasión, para que en un término de hasta **diez días hábiles** precise con toda exactitud la información que desea conocer.

Informándole que el presente requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información por cuanto hace a lo requerido, y comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular. En caso de no atender el presente en el término establecido, la solicitud se tendrá por no presentada.

Reciba un cordial saludo.